

1844 *ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se convocan dos plazas de «Geometría analítica y Topología» (Facultad de Ciencias), en concurso-oposición, turno libre, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Geometría analítica y Topología» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P.D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1845 *ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidades que a continuación se indican: «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P.D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1846 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 42 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 28 de abril de 1976, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Efectuado el sorteo anunciado en resolución de este Tribunal de 23 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero) por la presente se hace público el resultado del mismo, para cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria de 28 de abril de 1976.

Los números y opositores que corresponden a los mismos y que deberán actuar en primer lugar son los siguientes:

Turno restringido, número 27 (veintisiete), correspondiente al opositor don Ismael Gutiérrez Martínez y para el turno libre

el número 220 (doscientos treinta), correspondiente al opositor don Santiago Vega Herrera, los cuales deberán actuar en primer lugar en sus respectivos turnos.

En consecuencia actuará en primer lugar, en las pruebas de la oposición, el opositor don Ismael Gutiérrez Martínez, haciéndolo los demás del turno restringido a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos del mencionado turno, continuándose por el número 1 de la referida lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos que figuran en ella. Una vez finalizadas las pruebas del turno restringido se continuará con la del turno libre, en las que deberá actuar en primer lugar el opositor don Santiago Vera Herrera, siguiéndose para este turno el mismo sistema descrito para el turno restringido.

Lo que se publica para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal, Francisco J. Merchán Hernández.—V.º B.º: El Presidente, José María Prat Frigola.

ADMINISTRACION LOCAL

1847 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre, anunciada por la Corporación, para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Romero Cuerda, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, o miembro electo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Marcial González Estrada, Maestro Nacional, en representación del Profesorado Oficial.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario general de la excelentísima Diputación provincial.

Secretario: Don Julián Cano Izquierdo, Administrativo de Administración General.

Verificado el sorteo que se establece en la base 6.ª de la convocatoria, se hace público, al propio tiempo, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que han de realizar conjuntamente:

1. D. Jesús Isaac Feijoo.
2. D. Daniel Pérez García-Ortega.
3. D. Benigno Fernández Leal.
4. D. Jorge Márquez Díaz.
5. D. Cayetano Alba Fernández.
6. D.ª Leonor Godoy Masa.
7. D. Francisco Manuel González Zurrón.

Se hace saber por último, que los ejercicios de examen darán comienzo el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en este Palacio Provincial, sito en la calle Flechas Negras, número 1, de esta capital, significando a los opositores por el presente anuncio que quedan citados sin otro trámite para la realización de las pruebas de que consta la oposición, advirtiéndoseles al propio tiempo que habrán de venir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a los efectos procedentes.

Badajoz, 19 de enero de 1977.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—438-A.

1848 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre, anunciada por

la Corporación, para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Romero Cuerda, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, o miembro electo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don José Bermejo Vera, Profesor adjunto de Derecho Administrativo, en representación del Profesorado Oficial.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario general de la excelentísima Diputación provincial.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají, Abogado Jefe del Estado.

Secretario: Don José María Martínez Sánchez-Arjona, Oficial Mayor de Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Verificado el sorteo que se establece en la base 6.ª de la convocatoria, se hace público, al propio tiempo, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que han de realizarse conjuntamente:

1. D. Carlos Víctor Varquero Fernández.
2. D. José Serradilla Núñez.
3. D. Juan Santiago Corvillo.
4. D.ª Carmen Martínez Rodríguez del Castillo.
5. D. José Luis Galache Cortés.
6. D. Fidel Fernández de Tejada Sánchez Mármol.
7. D.ª María Isabel Apolo Alcántara.
8. D. Francisco González Palma.
9. D. Jesús María Pereda García.

Se hace saber por último, que los ejercicios de examen darán comienzo el día 7 de marzo próximo, a las once horas, en este Palacio Provincial, sito en la calle Flechas Negras, número 1, de esta capital, significando a los opositores por el presente anuncio que quedan citados sin otro trámite para la realización de las pruebas de que consta la oposición, advirtiéndoseles al propio tiempo que habrán de venir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a los efectos procedentes.

Badajoz, 19 de enero de 1977.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—439-A.

1849

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca oposición libre para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General.

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha acordado proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General, actualmente dotadas con el coeficiente 4 del Decreto 2056/1973.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 281, correspondiente al día 9 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Burgos, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—64-E.

1850

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la oposición de plazas de Auxiliares de Administración General y se amplía la convocatoria.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, correspondiente al día 29 de diciembre del año en curso, se publica el texto íntegro de un Decreto de la Presidencia resolviendo lo siguiente:

Primero.—Aprobando la lista provisional de los 33 aspirantes presentados y admitidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Segundo.—Considerando ampliada la convocatoria a tres pla-

zas; de acuerdo con lo previsto en el apartado b) de la base 1.ª, por haberse concedido la excedencia voluntaria a un Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días para reclamaciones, que contará a partir del siguiente al día en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 29 de diciembre de 1976.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—63-E.

1851

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Molina de Aragón.

Relación definitiva de admitidos, por orden alfabético, y excluidos al concurso de provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Molina de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1976, que se formula en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5.2 y 6.1 del Decreto 1411/1968 y conforme a la base 5.2 de la convocatoria.

Admitidos

D. Antonio Acebrón Orozco.
D. Juan Guzmán López.
D. Félix Siero Iglesias.

Excluidos

D. Luis Ríos Gracia.

El Tribunal que juzgará los méritos de los concursantes al indicado concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Molina de Aragón se compondrá de los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco López de Lucas, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, como titular, y don Carlos Vaamonde Silva, Vicepresidente de la misma, en calidad de suplente.

Vocales:

Don Francisco Arango López, como titular, y don Paulino Nogueras Varas, en calidad de suplente, ambos Diputados provinciales.

Don Luis Ducasse Gutiérrez, Abogado del Estado Jefe, como titular, y don Samuel Núñez-Castelo Díez, Abogado del Estado sustituto, en calidad de suplente.

Don Emilio Ramón Pardo Peralta, Tesorero de la Delegación de Hacienda, como titular, y doña Esperanza Zofio Sacedón, Jefe de Negociado de la Tesorería de Hacienda, en calidad de suplente.

Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la Diputación, como titular, y don Carmelo Aguado Ortiz, Oficial Mayor de la Diputación, en calidad de suplente.

Don Cándido García de la Santa Casanueva, Interventor de Fondos de la Diputación, como titular, y doña Olga Notario Carbonero, Jefe de Contabilidad de la Diputación, en calidad de suplente.

Don Rafael Mora-Granados Marull, Depositario de la Diputación, como titular, y don Luis Domenech Monje, Ayudante de Caja de la indicada Diputación, en calidad de suplente.

Don Luis Fermín Domingo de Lucas, Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación, como titular, y don Saturnino Gómez Téllez, empleado de la misma, en calidad de suplente.

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos citados al principio.

Guadalajara, 15 de enero de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—432-A.

1852

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algodonales referente a la oposición libre para cubrir una plaza del subgrupo de Administrativos de la Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza del subgrupo de Administrativos de la Administración General, con el coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regulan las oposiciones han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 1, de fecha 3 de los corrientes.

Algodonales (Cádiz), 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—252-A.